



# HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE de Gdor. Virasoro Provincia de Corrientes

---

## DECLARACION N° 027/2024.

### **V I S T O:**

Artículo 14, inciso A de la Carta Orgánica Municipal; la presentación de una exposición en homenaje a los Héroes de la Guerra de Malvinas, en el marco de la Fiesta Provincial del Mate y la Amistad, a realizarse los días 27, 28 y 29 de septiembre en la Liga Virasoreña de Fútbol; y

### **C O N S I D E R A N D O:**

Que la Asociación de Veteranos de Guerra de Paso de la Patria, en conjunto con el Centro de Ex Combatientes de Virasoro “Tamborcito de Tacuarí”, traerá a nuestra ciudad una muestra itinerante de gran valor histórico y cultural, centrada en la Guerra de Malvinas.

Que dicha muestra ofrecerá a los residentes y visitantes una profunda y conmovedora mirada sobre el conflicto de Malvinas, a través de recuerdos, vestigios de la guerra, fotografías, documentos históricos y objetos personales de los veteranos que combatieron en las islas, conectando a las nuevas generaciones con las vivencias de aquellos que defendieron nuestra soberanía.

Que la propuesta incluirá charlas y la proyección de videos educativos sobre el conflicto de Malvina, así como sobre el trabajo de malvinización que se ha venido realizando a lo largo de los años, contribuyendo a la reflexión y conocimiento de uno de los capítulos mas cruciales de nuestra historia contemporánea.

Que este evento resulta especialmente significativo en cuanto ofrece una oportunidad única para que los estudiantes y jóvenes de nuestra ciudad puedan aprender, valorar y mantener viva la memoria de quienes combatieron en la Guerra de Malvinas, recordando su valentía y sacrificio.

Que la realización de esta muestra itinerante en el marco de la Fiesta Provincial del Mate y la Amistad enriquece la oferta cultural de la misma, promoviendo además los valores de memoria respeto y gratitud hacia los ex combatientes, y contribuyendo al



# HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE de Gdor. Virasoro Provincia de Corrientes

fortalecimiento del vínculo comunitario en torno a nuestra identidad nacional.

**Por ello,**

## **EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE GDOR. VIRASORO, CORRIENTES,**

### **DECLARA:**

**Artículo 1°:** **DECLARESE DE INTERES MUNICIPAL** LA EXPOSICION EN HOMENAJE A LOS HEROES DE LA GUERRA DE MALVINAS, realizarse en nuestra ciudad en el marco de la Fiesta Provincial del Mate y la Amistad, los días 27, 28 y 29 de Septiembre de 2024 en la Liga Virasoreña de Fútbol. Destáquese la importancia cultural y social de esta muestra, que promueve la preservación y difusión de la memoria viva de nuestra nación.

**Artículo 2°:** Entregar copia de la presente Declaración a los Expositores de dicha muestra.

**Artículo 3°:** Comuníquese, Publíquese y luego Archívese.

Gdor. Virasoro, Ctes., 26 de Septiembre de 2024.

  
Sr. EZEQUIEL CASTILLO  
SECRETARIO  
Honorable Concejo Deliberante  
Gdor. Virasoro (Ctes.)

Honorable Concejo Deliberante  
Gdor. Virasoro - Corrientes



  
Tec. JULIO E. TOWERA FEVERSANI  
PRESIDENTE  
Honorable Concejo Deliberante  
Gdor. Virasoro (Ctes.)